

## **REGLAMENTO II CARRERA DE PAPA NOEL ASOCIACION DE COMERCIANRTES LA FLORIDA**

**ARTICULO 1.** – La Asociación de Comerciantes y Afines de la Florida , organiza la II Carrera Popular de Papa Noel en Alicante, a celebrar el Domingo 16 de diciembre de 2018 y cuenta con la Organización del Ayuntamiento de Alicante.

La carrera absoluta constará 3.400 metros ( 2 vueltas ), andarines 1.700 metros y de diferentes distancias para las carreras infantiles.

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/ii-carrera-papa-noel-asociacion-de-comerciantes-la-florida-30759524>

**ARTICULO 2.** – El horario de salida para las carreras de Categoría Absoluta y Andarines a las 10:00 horas y para las carreras infantiles a las 11:00

La salida se realizara desde Plaza la Viña (Calle ASTURIAS)

El control en meta se cerrará a las 11:00 horas para adultos y 12:00 para infantiles

**ARTICULO 3.** – El circuito mide 3.400 metros para corredores, andarines 1.700 metros y de diferentes distancias para las carreras infantiles.

**ARTICULO4.-** Las inscripciones son gratuitas. On line a traves de la web de [www.15cumbres.com](http://www.15cumbres.com) y presencialmente donde asigne la Asociación de comerciantes de la Florida en su pagina de facebook

Todas las inscripciones se considerarán validas una vez se haya efectuado la inscripción.

**ARTICULO 5.** – Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pecho, sin recortar, manipular, ni doblar, sujetos como mínimo por cuatro imperdibles

Para la retirada de dorsales, es necesario presentar el resguardo de la inscripción o D.N.I..

**EL DIA DE LA PRUEBA: No se admitirán inscripciones ni reclamaciones en la entrega de dorsales.**

**ARTICULO 6.** – Serán descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, los que no realicen el recorrido completo pasando por los controles, así como los que den muestras de comportamiento antideportivo.

**ARTICULO 7.** – La Organización se reserva la facultad de comprobar cualquier irregularidad, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc., impedir la participación en ediciones sucesivas.

**ARTICULO 8.** – Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta; la Policía Local tiene orden expresa de retirarlos del circuito con el propósito de evitar accidentes. Los corredores no podrán ser acompañados de personas no participantes en la misma, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como correr con animales, etc. La no observancia de dichas normas podrán ser motivo de descalificación, por parte del juez árbitro.

**ARTÍCULO 9.-** La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en la prueba puedan sufrir o causar a terceros.

**ARTICULO 10.** – No se autoriza la participación sobre ningún tipo de vehículo rodado. Excepto las personas con discapacidad en sillas de ruedas, oficialmente admitidos por la Organización.

**ARTICULO 11.** – La organización dispondrá un servicio de médicos y ambulancias que estarán ubicadas en la zona de meta y circuito.

**ARTICULO 12.** – Según lo que establece la ley vigente (Art. 5 de la ley Orgánica 15/199), se informa que los datos personales recogidos se incorporarán en un fichero automatizado. Con la finalidad de ejercer el derecho de acceso, ratificación, cancelación y oposición de los datos recogidos en el fichero, debe dirigirse a su propietario.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

**ARTICULO 13.-**

**SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:**

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en Meta sin Dorsal.
- No pasen todos los puestos de control establecidos.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

**ARTICULO 14. – El cronometraje se realizará manualmente y por orden de entrada hasta cubrir los tres primeros puestos masculinos y femeninos para categoría absoluta y andarines,** colocándose un control en la salida, otro en la Meta, debiendo pasar por el control obligatoriamente todos los corredores.

El dorsal, no hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El dorsal es de un solo uso, tras finalizar la prueba no has que devolverlo.

**ARTICULO 15.** –Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

•

**ARTICULO 16. – Categorías:**

**Absoluta (Solo Corredores):**

Femenina y Masculina a partir de 16 años

**Andarines:**

Femenina y Masculina a partir de 16 años

En las carreras infantiles podrán participar los niños de entre 2 y 15 años. A continuación exponemos las diferentes categorías y distancias existentes:

- **Chupetines** (2 a 6 años) : 100m.
- **Benjamines** (7 a 10 años) : 200m.
- **Alevines** (9 a 11 años) : 400m.
- **Infantiles** (12 a 15 años) : 800m.

**ARTICULO 17. – Premios:**

A pesar de ser una carrera lúdica y festiva los tres primeros masculinos y femeninos de las categorías de adultos CORREDORES y ANDARINES recibirán un trofeo conmemorativo.

Los trescientos primeros tendrán un gorro de papa Noel de obsequio al recoger el dorsal.

Los doscientos primeros inscritos adultos tendrán una camiseta conmemorativa tras finalizar la prueba, NO tendrá derecho a ella aunque esté inscrito y no realice la prueba.

Los cincuenta primeros inscritos infantiles tendrán una camiseta conmemorativa tras finalizar la prueba, NO tendrá derecho a ella aunque esté inscrito y no realice la prueba.

La asociación de comerciantes de la Florida y Afines entregara vales a los primeros de las distintas categorías para gastarlos en los comercios asociados a esta asociación excepto en las carreras infantiles que será sorpresa.

- Vale de 50€ mujer andarines
- Vale de 50€ hombre andarines
- Vale de 50€ mujer corredores
- Vale de 50€ hombre corredores
- premio sorpresa carreras infantiles masculinas.
- premio sorpresa carreras infantiles femeninas.